PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Martes
01
Octubre 2024

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXV - N° 7729

EL QUESO CAJAMARQUINO RESALTO EN DISTINTOS CONCURSOS

Durante el año, el queso ha logrado que Cajamarca se coloque en los ojos del consumidor, tanto a nivel nacional como internacional.

NACIONAL

Presencia de lluvias permite mitigar incendios forestales al momento



NACIONAL

Denuncian tala masiva de árboles en zona boscosa de Tabaconas

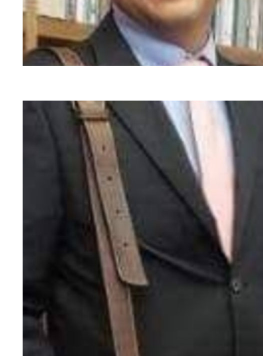


NACIONAL

Sindicato de Construcción civil de Cajamarca participará en la marcha nacional por la paz



prensa.diarioelclarin@gmail.com |  Diario El Clarín |  Diario.elclarín |  Diario El Clarín |  Diario El Clarín Perú |  958 973 536




PARTE II

ARGENTINA 2024: A 40 AÑOS DEL INFORME "NUNCA MÁS

Abogado
Rafael Rodríguez Campos



...

Sobre los secuestros
Primero, la CONADEP señala que "cuando la víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados rodeaban la manzana y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y niños, a menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras el resto del comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable. De ahí, se partía hacia el antro en cuya puerta podía haber inscritas las mismas palabras que Dante leyó en los portales del infierno: "Abandonad toda esperanza, los que entráis".

Sobre el miedo social
Segundo, la CONADEP establece que "en la sociedad iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror, ¿Por algo será?, se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido.

Sobre la impunidad
Tercero, la CONADEP afirma que "miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos, Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? No se tenía respuesta precisa a estas interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía, y los hábeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. Nunca un secuestrador arrestado, jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de una sanción a los culpables de los delitos.

Sobre el delirio de persecución
Cuarto, la CONADEP establece que "la violencia delirante de la dictadura convirtió la lucha contra la subversión en una infinita caza de brujas. Todos caían en las redadas: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas, sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura".

La importancia del Informe "Nunca Más"
Pero más allá de la pesadilla vivida durante los años de la dictadura, lo cierto es que el "Informe Nunca Más", terminó convirtiéndose en uno de los libros más importantes de la historia argentina. Así, desde que se recuperó la democracia hasta nuestros días se han vendido (sólo en Argentina) más de un millón de ejemplares y la obra a nivel internacional ha sido traducida a varios idiomas.

Así, si alguien nos preguntará por la importancia del libro, sin temor a equivocarnos, podríamos decir que el Informe, fue la base de la investigación del Juicio a las Juntas Militares y de los juicios que continúan hasta nuestros días. Es más, lo que se dijo inicialmente en el Informe se confirmó y profundizó a lo largo de los años, con más pruebas y testimonios. Y fue clave a la hora de hacer justicia porque logró demostrar que la idea de que las violaciones contra los derechos humanos cometidos por los militares durante la dictadura no habían sido simples excesos o errores de cálculo. El Informe acreditó que los militares de la dictadura elaboraron y ejecutaron un plan de carácter sistémico que supuso la comisión reiterada de delitos atroces como el secuestro, la tortura, la desaparición forzada, la ejecución extrajudicial e, inclusive, la violación sexual.

Asimismo, el Informe reivindicó y reconoció la labor desarrollada por los familiares de las víctimas y los militantes de los organismos de Derechos Humanos que durante la dictadura levantaron la voz alertando al mundo entero sobre las graves violaciones contra los derechos humanos cometidas por la dictadura. Esa ha sido la gran victoria conseguida por la sociedad argentina con la publicación del Informe pues abrieron el camino para la justicia impidiendo que se borren las huellas de los crímenes cometidos.

Apunte final
En suma, el Informe, además de la importancia que tuvo para el juzgamiento de las violaciones contra los derechos humanos cometidas por la dictadura, abrió el camino para la reconstrucción democrática en Argentina. Por ello, resulta necesario reconocer el gran mérito que tuvo el ex presidente Alfonsín al impulsar la creación de la CONADEP, como requisito previo para la reconciliación nacional en Argentina, bajo la firme convicción de que no es posible conseguir la paz sin justicia y verdad.
En ese camino, creo oportuno poner punto final a esta columna citando a la propia CONADEP cuando señala que "únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado".

Nota: hoy 20 de setiembre mi abuelo paterno Rafael Rodríguez Urteaga cumple 99 años de edad. Para él va dedicada esta columna. Un beso al cielo.

Falta infraestructura hídrica para juntar el agua.

EL 89% DE LLUVIA SE GENERA ENTRE OCTUBRE Y ABRIL

Walter Ivan Veneros Terán, director zonal (DZ-3) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) Cajamarca informó que históricamente en la sierra peruana el 89 % de lluvia acumulada se presenta entre octubre y abril, es decir este es el periodo en el que se tiene mucha agua, pero a falta de infraestructura hídrica esta se pierde.

En un reciente foro organizado por la facultad de Ingeniería Hidráulica de la UNC, el director del Senamhi indicó también que entre mayo y setiembre en esta zona del país (Cajamarca), llueve solo el 11% del acumulado total en el año. Marzo y febrero siguen siendo los más lluviosos, mientras que julio y agosto son los meses más secos del año.

Veneros Terán manifestó hizo énfasis en la preparación, una de las formas es construir algún tipo de infraestructura para contener el agua durante el periodo lluvioso y poder utilizarla durante la época seca; "el caudal en los ríos está directamente influenciado con la ocurrencia de las lluvias, cuando llueve mucho los ríos se cargan inclusive originan otro tipo de problema como inundaciones y desbordes y cuando deja de llover los caudales bajan e ingresamos al estiaje", indicó.

En los más de 50 años que lleva el Senamhi observando el clima hay años secos donde llueve menos de lo normal al año, sin presentarse una tendencia clara pero sí hay algunos indicios que indican que a lo largo de los años se presenta un incremento paulatino sobre intensidad de lluvias, con menos días de lluvias los ríos disminuyen su caudal, reiteró Walter Veneros.



Durante el año, el queso ha logrado que Cajamarca se coloque en los ojos del consumidor, tanto a nivel nacional como internacional.

EL QUESO CAJAMARQUINO RESALTO EN DISTINTOS CONCURSOS

El gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara, resaltó el papel de los productores de lácteos en Cajamarca, y también el sitial que ha logrado uno de los productos bandera de la región: el queso cajamarquino. Durante el año, el queso, ha logrado que Cajamarca se coloque en los ojos del consumidos, tanto a nivel nacional como internacional, dijo.



"Es en la segunda edición del Salón Nacional del queso, en donde el queso cajamarquino ha logrado el galardón de mejor queso mantecoso a nivel nacional, y el tercer lugar en el rubro de innovación" ha resaltado el gobernador, lo que ha elevado la reputación entre los consumidores del producto lácteo a nivel nacional.

No solamente eso, el queso cajamarquino "ha logrado una importante presencia en el Expo Queso que se ha realizado en Brasil, en ese concurso nuestro producto ha quedado en el segundo lugar en el rubro de queso aromático" ha mencionado Guevara, lo que habla de la alta calidad con la que se está elaborando el queso en la región.

El gobernador mencionó que, en los últimos días, empresarios japoneses han manifestado la voluntad de exportar queso cajamarquino hacia el país oriental. "Estamos definiendo los parámetros y requisitos que se deben tener en cuenta en ese país para evaluar la posibilidad de hacer factible la exportación" ha complementado la vice gobernadora Magda Farro.

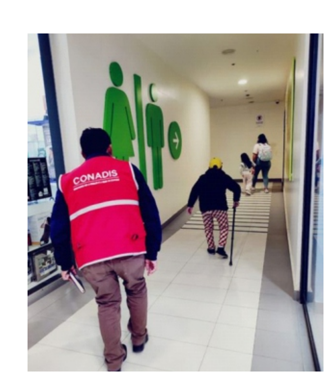
Se recomendó la implementación inmediata de la atención preferencial, y el mantenimiento de la señalización de los espacios de estacionamiento.

REALIZAN ACCIONES PARA PREVENIR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca en labor coordinada con CONADIS, realizaron una visita inopinada en los centros comerciales Open Plaza y Real Plaza, para verificar el cumplimiento de la Ley de Atención Preferente, Ley N° 28683 que modifica a la Ley N° 27408 y el uso exclusivo del parqueo para personas con discapacidad, Ley N° 28084.

En ambos centros comerciales se observó que cuentan con los parqueos de estacionamiento, las rampas de acceso y el uso del aviso de atención preferente y se recomendó la implementación inmediata de la atención preferencial, y el mantenimiento de la señalización de los espacios de estacionamiento.

La fiscal Patricia Mercado Aguilar exhortó a los administradores a cumplir todos los aspectos de las normativas a fin de no incurrir en conductas de discriminación.





Osinergmin dispuso como medida de seguridad, la suspensión de actividades hasta que levanten las observaciones formuladas.

OPERATIVO EN DISTRIBUIDORA DE GLP



La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, OSINERMING y la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Subgerencia de Comercialización y Licencias y el área de Gestión de Riesgos de Desastre, intervinieron una distribuidora de GLP ubicada en la Av. Túpac Amaru s/n.
La autoridad administrativa, observó que los precios publicados en el establecimiento no coincidían con el Sistema Price, asimismo que los extintores y las mangueras de agua instaladas no eran los indicados, conforme a la norma que regula esta actividad económica.
Tampoco contaban con Licencia de Funcionamiento y no contaba con Certificado ITSE; ante estas irregularidades, Osinergmin dispuso como medida de seguridad, la suspensión de actividades hasta que levanten las observaciones formuladas.

Por solicitar dinero a fin de realizar un acto propio de su función

SEIS MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A SERVIDOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CAJAMARCA

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Cajamarca a través de su Segundo Despacho Fiscal, obtuvo seis meses de prisión preventiva contra Julio Ronaldo Díaz Tantarico, investigado como presunto autor del delito de Cohecho Pasivo Impropio por haber solicitado dinero a fin de realizar un acto propio de su función.
En la audiencia, el fiscal adjunto provincial Luis Felipe Alva Vílchez, a cargo de la investigación sustentó los elementos de convicción hallados como parte de la intervención en flagrancia efectuado al procesado, a consecuencia de una denuncia de parte el 24 de setiembre del 2024.
Un interno del Centro Penitenciario de Cajamarca, quien venía tramitando su libertad condicional, le solicitó al investigado que le otorgue los informes de los exámenes del área de psicología que ya se había realizado; sin embargo, el servidor le exigió el pago de S/1000.00 soles para otorgarle los resultados.
Cabe indicar que, al momento de los hechos, el investigado venía prestando el servicio de profesional en Psicología para asistencia psicológica a los internos del Establecimiento Penitenciario, bajo la modalidad de locación de servicios.
Luego de la sustentación del fiscal, el Juzgado ordenó la medida coercitiva de prisión preventiva ordenando la reclusión del investigado en el Penal de Cajamarca.





Ruth Misahuamán, directora del Instituto Nacional de Defensa Civil en Cajamarca, informó que la presencia de lluvias durante el último fin de semana ha aliviado los incendios forestales en diversas zonas como Chalamarca, Chota, Jaén, Bellavista, San Felipe, Condebamba y Cospán. Agregó que en San José del Alto permanece activo un incendio debido a su magnitud y ubicación, pero desde Indeci continúan monitoreando la emergencia.
"Al día viernes 27 de setiembre tuvimos activos incendios forestales en todo Cajamarca, involucrando las zonas de Chalamarca, Chota, Jaén, Bellavista, San José del Alto, San Felipe, Condebamba y Cospán, pero desde el sábado 28 la región enfrenta lluvias desde Cajabamba hasta la zona norte, su intensidad ha permitido extinguir varios incendios", dijo.
Precisó que al momento se mantiene activo un incendio en el distrito San José del Alto por su magnitud y ubicación que no permiten un control inmediato. "No hablamos de un incendio activo al 100%, sino en un 90% que aún está siendo monitoreado por el Indeci, pero tras la presencia de lluvias se ha permitido que los incendios forestales en otras zonas de Cajamarca sean controlados", expresó.
Asimismo, Misahuamán indicó que la presencia de lluvias ha generado precipitaciones sólidas en Cajamarca, Santa Cruz, Chota y Cutervo, sin embargo, se prevé que esta condición climatológica sea esporádica en ciertos puntos de la región.
"Para tranquilidad de la población y de las autoridades, las lluvias han permito liquidar estos incendios, y esperamos que las condiciones meteorológicas para esta semana (que indican que serán muy esporádicas en ciertos puntos), también faciliten el control total de otro incendio que pueda generarse", anotó.
Recomendó a la población evitar quemas en las áreas de cultivo ante la presencia de vientos fuertes que continuarán según Senamhi. En ese sentido, reiteró el compromiso de Indeci junto a otras instituciones, el gobierno regional y nacional para la recuperación de los sectores afectados.
"La declaratoria de emergencia precisa al gobierno local y al gobierno regional priorizar sus intervenciones para que puedan realizar compras rápidas y directas para poder atender cada emergencia. Asimismo, cada sector inmediatamente interviene, por ejemplo, Midagri a través de Agro Rural, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud, entre otras instituciones para poder actuar rápidamente y ayudar a la población en recuperarse", explicó.

En San José del Alto permanece activo un incendio debido a su magnitud y ubicación, pero desde Indeci continúan monitoreando la emergencia.

LLUVIAS PERMITEN MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES AL MOMENTO



La medida responde al malestar generado por la falta de obras en la zona y el incumplimiento de promesas realizadas durante su campaña electoral.

CIUDADANOS Y RONDEROS TOMAN LA MUNICIPALIDAD DE QUEROCOTILLO

En el distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, decenas de ciudadanos y ronderos tomaron ayer lunes las instalaciones de la municipalidad en protesta contra la gestión del alcalde Luis Fernández Tapia. La medida responde al malestar generado por la falta de obras en la zona y el incumplimiento de promesas realizadas durante su campaña electoral.

Los manifestantes acusan a la administración local de abandonar el desarrollo del distrito, señalando que el presupuesto se está destinando a actividades que no priorizan las necesidades de la población. Pese a la tensión, hasta el momento no se han reportado enfrentamientos violentos, pero la comunidad exige una pronta solución y la ejecución de proyectos de infraestructura.

Algunas personas indicaron haber visto a estas personas junto a una ronda campesina.

CUTERVO: FAMILIARES DENUNCIAN DESAPARICIÓN DE PADRE Y SUS DOS HIJOS

Familiares de Felipe Guevara y sus hijos Palomino Evaristo y Aguinaldo Guevara reportaron la desaparición de estas personas en el caserío Santa Elena, distrito de Sócota, provincia de Cutervo.

El hecho ocurrió el pasado 27 de setiembre al promediar la una de la tarde, cuando Felipe y sus hijos tuvieron un último contacto con miembros de una ronda campesina con quienes iban a tratar sobre unos cultivos que hacían en la zona, según contó un pariente.

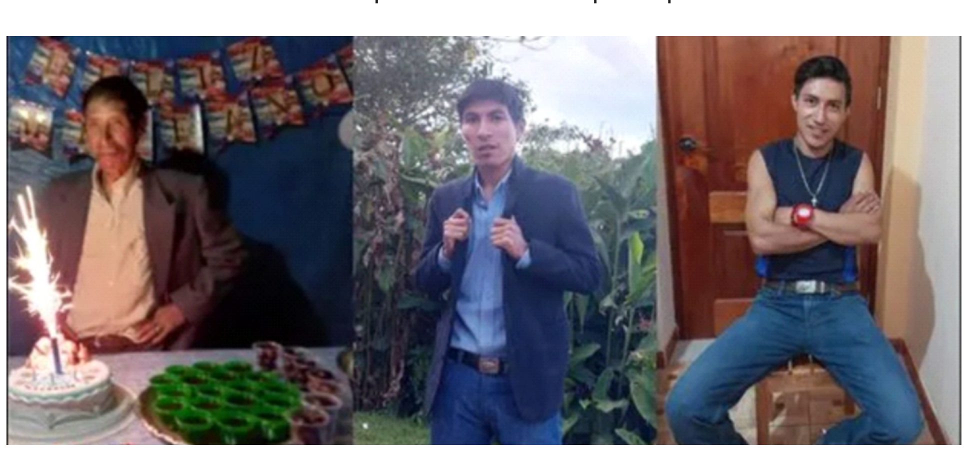
Los familiares han realizado la denuncia respectiva, pero aún no tienen ninguna información al respecto.

Asimismo, se encuentran preocupados, porque allegados indicaron que los han visto golpeados y ensangrentados rodeados de un grupo de personas.

Felipe Guevara es un adulto mayor de 68 años, por lo que la familia teme por su estado de salud. Mide 1.70 metros, tiene el cabello castaño oscuro y es de contextura delgada.

Los hijos Palomino, de 28 años, y Aguinaldo, de 23 años, tienen el cabello castaño claro, ojos marrones claros y miden más de 1.70 metros.

La familia pide el apoyo de la Policía Nacional del Perú, pues testigos habrían dado pistas sobre el posible paradero de los desaparecidos.



Se logró fortalecer las capacidades en innovación y emprendimiento de 23 docentes y más de 300 estudiantes.

TALLER DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN CAJABAMBA



La Dirección de Incubadoras de Empresas, del Vicerrectorado de Investigación de la UNC, desarrolló el Taller de Emprendimiento e Innovación para docentes y estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, José Arnaldo Sabogal Diéguez Cajabamba, en el marco de las actividades de articulación con el entorno, programadas por dicha Dirección.

Este evento estuvo dirigido por José Luis Medina Bueno, responsable de la Dirección de Incubados de Empresas, acompañado de los especialistas de dicha Dirección, Carlos Fernández y Michael Quispe. Los temas desarrollados fueron: Sensibilización sobre la importancia del emprendimiento e innovación; Transferencia del modelo de incubación de empresas en la educación superior; Fortalecimiento de capacidades en la creación de proyectos de emprendimiento innovador. Como resultado, se logró fortalecer las capacidades en innovación y emprendimiento de 23 docentes y más de 300 estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección de Incubadoras de Empresas, se viene impulsado una serie de actividades que permiten fomentar el desarrollo del emprendedor innovador universitario, con apoyo integral a proyectos innovadores y sostenibles, ofreciendo herramientas, mentorías y trabajo colaborativo.



Se realizarán también audiencias sobre pedidos similares contra Nicanor Boluarte y Jorge Barata.

PJ REALIZA AUDIENCIA DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA LUZ PERALTA, ANDRÉS HURTADO Y AGUSTO MIU LEI

El Poder Judicial realizó, la audiencia en donde se verá el pedido de prisión preventiva en contra del conductor de televisión Andrés Hurtado, investigado por tráfico de influencias y otros presuntos delitos en agravio del Estado.

El pedido del Ministerio Público comprende también a la fiscal superior Elizabeth Peralta y al empresario Augusto Miu Lei.

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos presentó el 26 de setiembre el pedido de prisión preventiva contra los tres investigados por el plazo de 18 meses.

Andrés Hurtado fue detenido de manera preliminar el pasado 19 de setiembre por efectivos de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) en una clínica de San Borja. Desde ese día, permanece bajo custodia policial en la sede de la Prefectura de Lima.

El presentador, conocido como 'Chibolín', habría sido el nexo entre Peralta y Miu Lei, quien habría pagado un millón de dólares a la fiscal a cambio de la devolución de 100 kilos de oro que le habían sido incautados, ello de acuerdo con el testimonio de la prima del empresario, Ana Siucho.

La audiencia debía realizarse el viernes 27, pero el juez supremo Juan Carlos Checkley dispuso su reprogramación para este lunes a solicitud de las defensas legales.

El Poder Judicial informó también que proseguirá, desde las 9:00 horas, la audiencia de requerimiento de prisión preventiva contra Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda y otros cuatro investigados por organización criminal y otros delitos, a cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria.

La investigación corresponde al caso denominado 'Los Waykis en la sombra', en donde se busca determinar si Boluarte tuvo alguna injerencia en el nombramiento de prefectos y subprefectos en el interior del país.

Además, de acuerdo con la agenda del PJ, a esa misma hora se llevará a cabo también la audiencia de prisión preventiva contra Jorge Barata, exsuperintendente de la empresa brasileña Odebrecht en Perú, por el presunto delito de colusión agravada. Esta última estará a cargo del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria.



Hasta el 4 de octubre, la ciudadanía podrá remitir sus aportes a dicho documento.

MINAM PUBLICA PROYECTO SOBRE ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El Ministerio del Ambiente (Minam) publicó recientemente el proyecto de norma sobre la actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB) en el Perú a fin de recibir los aportes del público interesado, especialistas y ciudadanía en general.



La ENDB, es el principal instrumento de planificación nacional para la conservación y aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad.

"Este documento es esencial para enfrentar los desafíos actuales como la crisis climática, la pérdida de la biodiversidad, así como promover el desarrollo sostenible del país y conservar la flora y fauna", sostuvo.

Explicó que la actualización de dicho documento ha sido un proceso participativo e inclusivo, el cual está enfocado en conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales, proteger las especies y ecosistemas, y garantizar la participación de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

"El esfuerzo articulado y coordinado es clave para abordar la pérdida de biodiversidad causada por la expansión urbana, la contaminación, el cambio de uso de tierra. La inclusión de los aportes de las comunidades locales en la estrategia enriquece y facilita su implementación y el cumplimiento de compromisos internacionales de conservación", enfatizó.

Agregó que la actualización ha sido resultado de un trabajo conjunto entre el Minam, instituciones públicas, sector privado, la academia, los pueblos indígenas y comunidades locales.

La Resolución Ministerial n.° 295-2024-MINAM, publicada el 19 de setiembre último, establece que las sugerencias serán recibidas desde el 20 de septiembre hasta el 4 de octubre. Los interesados pueden acceder al documento en la plataforma digital del Minam y los aportes podrán ser remitidos al correo endb@minam.gob.pe o por escrito al Minam, ubicado en Av. Antonio Miroquesada N.° 425, primer piso, Magdalena del Mar.

Minem señala que iniciativa del Ejecutivo crea marco normativo para que todas las tecnologías de generación.

"PROYECTO PROMUEVE COMPETENCIA PARA EVITAR EL INCREMENTO DE TARIFAS ELÉCTRICAS"

El Ministerio de Energía y Minas sostuvo que el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, que se encuentra en el Pleno del Congreso de la República, creará el marco normativo para que todas las tecnologías de generación que hay -hidroeléctricas, térmicas, solares, eólicas u otras- participen en las licitaciones de suministro de electricidad.

En este sentido, precisó que este proyecto no otorga subsidios a las fuentes de generación con recursos renovables, y tampoco les concede beneficios en desmedro de otras tecnologías de generación, pues busca que todos los usuarios regulados se beneficien con precios del servicio público de electricidad más competitivos.

Esta normativa, de aprobarse, evitará que continúe la tendencia al alza de las tarifas eléctricas en el futuro, como resultado de los propios mecanismos de un mercado más competitivo; de lo contrario, perjudicaría la economía de todos los peruanos.

Asimismo, el Minem precisó que el pago por potencia y energía de la generación representa aproximadamente el 50% de la tarifa eléctrica que pagan los usuarios regulados en sus recibos mensuales, por lo que, al lograr una mejora en los precios de compra de estos productos, contribuirá a conseguir mejores tarifas a futuro.

El Proyecto de Ley no establece que la participación de las energías renovables llegue al 30% de la matriz energética nacional en el año 2030, por lo que, los estudios o estimaciones que se han realizado, a partir de este supuesto, y que pronostican por ello un alza en las tarifas eléctricas, no tienen relación con lo planteado en la norma.



Rechazó a los cuestionamientos sobre sus estudios académicos.

FISCAL MARITA BARRETO NIEGA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA SOBRE CONGRESISTA



La fiscal superior provisional, Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (Eficcop), negó haber entregado información reservada sobre investigación al congresista Guillermo Bermejo (JP-VP), y rechazó a los cuestionamientos sobre sus estudios académicos.

Respecto al reportaje difundido en un programa dominical, Barreto negó las acusaciones hechas por el director del espacio periodístico, Carlos Paredes, interpuestas en su contra ante la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público por, presuntamente, haberle filtrado información reservada sobre una investigación al congresista Bermejo. Sin embargo, admitió haberse reunido con el mencionado periodista dos o tres veces.

"Yo al señor Carlos Paredes nunca le entregué nada, él tiene que demostrar y le pido, por favor, que entregue todo lo que dice que puede probar, [ya que] siempre amenaza", señaló la magistrada.

Asimismo, sostuvo que lo difundido por el dominical difundido en el canal Willax "es una información sesgada, parcializada" y falsa "desde todo punto de vista".

"Durante varios meses vengo siendo perseguida, insanamente diría yo, por hechos que no tienen nada que ver con la función. Se ha tocado mi honor, se ha tocado mi reputación, fácilmente se endilga hechos totalmente ajenos a la verdad y que no tienen que ver nada con mi condición de funcionario público", afirmó.

Agregó también que se encuentra colaborando con lo solicitado por las autoridades a cargo del caso.

Paredes indicó que, el 1 de septiembre del 2023, Barreto lo citó en un parque para entregarle información reservada sobre una investigación contra Guillermo Bermejo. Para validar ello, presentó dos audios en los que, presuntamente, se escucha a la fiscal entregarle la información con el pedido de que no se devele la identidad de los "colaboradores" ni que se muestren los documentos. Paredes destacó que la información se le entregó en un USB y que el audio total duraría 18 minutos.

Titular del Parlamento señala que debe corregirse exclusiones y regulación de allanamientos.

SALHUANA PEDIRÁ MODIFICAR O DEROGAR LEY REFERIDA A CRIMEN ORGANIZADO

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, planteará "la modificatoria o derogatoria" de la ley 32108, que modifica aspectos regulatorios sobre el delito de crimen organizado.

"Propondré que discutamos la modificatoria o derogatoria de la ley 32108", indicó el parlamentario, en declaraciones a la prensa. Señaló que, al igual que diversos sectores, tienes observaciones sobre los alcances de dicha norma.

Precisó, en tal sentido, que "hay que corregir lo de los allanamientos, que ha ocasionado problemas", refiriéndose a la disposición de establecer que los abogados defensores tienen que estar presentes obligatoriamente desde el inicio de dichas operaciones.

Salhuana recordó que este tipo de acción "es una modalidad que siempre se ha utilizado de manera sorpresiva", a fin de no afectar a su eficacia. En ese sentido, consideró que su aplicación debe de darse teniendo como principal foco "el interés colectivo".

Consideró además que en la referida ley se ha excluido a un conjunto de ilícitos penales dentro de lo que se considera crimen organizado.

"Es un tema que hay que revisar y discutir, y voy a plantear que convoquemos a especialistas", señaló.

Ello permitiría que este tema pudiera ser abordado en el pleno extraordinario que se realizará sobre temas de seguridad ciudadana y que podría tener lugar el viernes, manifestó.

Por otro lado, el presidente del Congreso, sugirió a la jefa del Estado, Dina Boluarte, a convocar al Consejo de Seguridad del Estado para que las instituciones que lo conforman coordinen sobre la mejor forma de trabajar en conjunto contra la delincuencia.



Nuevas infraestructuras restablecerán el tránsito en zonas afectadas por desastres naturales.

MTC CULMINA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES EN HUÁNUCO Y LA LIBERTAD QUE BENEFICIAN A MÁS DE 17 MIL PERSONAS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado, finalizó la construcción de dos puentes definitivos en los departamentos de Huánuco y La Libertad, en beneficio directo de más de 17 mil habitantes. Así lo informó el ministro Raúl Pérez Reyes.

El titular del MTC precisó que en el distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado (Huánuco), se culminó el puente Bajo Pucayacu, una estructura de 20 metros de longitud, que contó con una inversión de S/1.3 millones. Esta obra que beneficia a más de 3 mil personas, facilitará el tránsito seguro y eficiente en una zona que previamente se vio afectada por factores climatológicos.

Asimismo, en el distrito de Tayabamba, provincia de Pataz (La Libertad), se construyó el puente El Antojo, que tiene una longitud de 16 metros y demandó una inversión de más de S/ 1 millón. Esta infraestructura mejorará la conectividad en la zona, beneficiando a más de 14 mil habitantes.

Ambas obras no solo mejorarán el acceso a servicios esenciales como salud y educación, sino que también dinamizarán las economías locales, al facilitar el transporte de productos agrícolas y otros bienes comerciales, promoviendo así el desarrollo económico de estas zonas rurales.

Con la culminación de estas infraestructuras, el MTC reafirma su compromiso con la mejora de la red vial subnacional y garantiza un transporte seguro y eficiente en todo el país. Estas acciones contribuyen a la reconstrucción y fortalecimiento de las vías afectadas por fenómenos naturales, mejorando la calidad de vida de miles de familias peruanas.



Israel lanzó el domingo una operación a gran escala contra los rebeldes en la ciudad portuaria de Al Hodeida, en el oeste del Yemen.

LOS HUTÍES ADVIRTIERON QUE INTENSIFICARÁN LAS OPERACIONES MILITARES EN RESPUESTA A LOS ATAQUES ISRAELÍES



Los hutíes de Yemen advirtieron el último lunes 30 de septiembre que intensificarán las operaciones militares contra Israel en respuesta a sus ataques al país, un día después de una ofensiva israelí contra objetivos hutíes que, según el portavoz del grupo yemení, dejó cinco muertos y 57 heridos.

El Ejército israelí lanzó el domingo una operación a "gran escala" contra los hutíes en la ciudad portuaria de Al Hodeida, en el oeste del Yemen, un día después de que los insurgentes chiíes reivindicaran el lanzamiento de un misil balístico contra el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv.

El Ejército israelí afirmó en un comunicado que "decenas de aviones de las fuerzas aéreas, incluidos cazas y aviones de reabastecimiento e inteligencia, atacaron objetivos militares del régimen terrorista hutí en las zonas de Ras Issa y Al Hodeida en el Yemen", donde tuvieron como blanco "centrales eléctricas y puerto marítimo, usado para importar petróleo".

Por otra parte, los rebeldes hutíes afirmaron el lunes haber derribado otro avión no tripulado MQ-9 Reaper de fabricación estadounidense sobre el país, y en los vídeos se ve supuestamente un misil tierra-aire impactándolo. El ejército estadounidense reconoció haber perdido un avión no tripulado.

El supuesto ataque se produce cuando se acerca el primer aniversario de la guerra entre Israel y el grupo terrorista Hamas en la Franja de Gaza. Los hutíes han atacado barcos que viajan por el Mar Rojo durante la guerra mientras los ataques aéreos liderados por Estados Unidos golpean sus posiciones en Yemen.

Eso ha puesto en peligro una vía fluvial por la que normalmente pasan 1 billón de dólares de comercio, así como envíos cruciales de ayuda a Sudán y Yemen, países desgarrados por la guerra.

Los hutíes también siguen lanzando misiles contra Israel, lo que provocó ataques aéreos de represalia de los israelíes este fin de semana en la ciudad portuaria de Hodeida. Desde que los hutíes tomaron el norte del país y su capital, Saná, en 2014, el ejército estadounidense ha visto derribar Reapers en Yemen en 2017, 2019, 2023 y 2024.

El ejército estadounidense reconoció que los hutíes derribaron dos MQ-9 en septiembre. Los hutíes han atacado más de 80 buques mercantes con misiles y drones desde que comenzó la guerra en Gaza en octubre. Capturaron un buque y hundieron dos en la campaña que también ha matado a cuatro marineros.

Otros misiles y drones han sido interceptados por una coalición liderada por Estados Unidos en el Mar Rojo o no han logrado alcanzar sus objetivos, que también han incluido buques militares occidentales.

Los rebeldes sostienen que atacan a barcos vinculados a Israel, Estados Unidos o el Reino Unido para forzar el fin de la campaña de Israel contra Hamas en Gaza. Sin embargo, muchos de los barcos atacados tienen poca o ninguna conexión con el conflicto, incluidos algunos que se dirigían a Irán.

Los cambios afectan regiones cercanas al Cervino, una de las montañas más altas de Europa, y a varios populares centros de esquí.

SUIZA E ITALIA REDIBUJAN SU FRONTERA POR EL SEVERO DESHIELO DE LOS GLACIARES

La frontera entre Suiza e Italia fue redefinida en una sección de los Alpes, consecuencia directa del deshielo de los glaciares, producto del cambio climático. Según informó Euronews, esta modificación afecta especialmente al área del Matterhorn, una de las montañas más altas de Europa y adyacente a varios centros turísticos de esquí. Grandes partes de la frontera suizo-italiana están determinadas por las crestas de los glaciares o zonas de nieve perpetua, pero el deshielo causó que estas fronteras naturales se muevan. Suiza aprobó oficialmente el acuerdo de cambio de frontera, mientras que Italia aún no completó el proceso. La aprobación suiza se realizó el viernes 27 de septiembre, siguiendo un acuerdo preliminar de una comisión mixta suizo-italiana en mayo de 2023. El régimen de deshielo fue severo; de hecho, estadísticas publicadas en septiembre de 2023 indican que los glaciares suizos perdieron el 4% de su volumen durante el año, siendo la segunda mayor pérdida registrada después del deshielo récord del 6% en 2022. Según el informe anual de la Red Suiza de Monitoreo de Glaciares (Glamos), se atribuye estas pérdidas récord a veranos consecutivos muy cálidos y a un invierno de 2022 con muy pocas nevadas. Euronews destaca que el Theodul Glacier, que se encuentra bajo la montaña del Matterhorn, perdió casi un cuarto de su masa entre 1973 y 2010, exponiendo la roca debajo del hielo y alterando la cuenca de drenaje. Este cambio forzó a ambos países a redibujar aproximadamente una extensión de 100 metros de su frontera. Esta situación es crítica ya que, como advierte Glamos, algunos glaciares suizos están reduciéndose tan rápidamente que es improbable salvarlos, incluso si las temperaturas globales se mantienen dentro del objetivo de aumento de 1.5°C del Acuerdo de París. Según expertos citados por la BBC, se necesita una reducción de los gases de efecto invernadero vinculados al calentamiento global para evitar extinciones de glaciares más grandes como el Aletsch, que no está en la frontera, pero podría desaparecer en una generación. El Plateau Rosa, el refugio Carrel y el Gobba di Rollin, todas áreas cerca del Matterhorn y de centros turísticos de esquí populares como Zermatt, están entre las zonas afectadas por la redimensión de la frontera. Según Suiza, las nuevas fronteras se han dibujado acorde a los intereses económicos de ambas partes, lo que ayudará a determinar las responsabilidades de mantenimiento de áreas naturales específicas.

Un grupo de personas armadas con fusiles arremetió contra aficionados a las peleas de gallos en un sitio clandestino de esa región agrícola, de acuerdo con medios.

SIETE MUERTOS EN NUEVA MASACRE EN ECUADOR, GOLPEADO POR LA VIOLENCIA NARCO

Siete personas fueron asesinadas el último domingo 29 de septiembre en la provincia de Guayas, en la costa de Ecuador, donde bandas del narcotráfico se disputan el poder a sangre y fuego, informó la Policía. "Se registró el fallecimiento de 7 personas", señaló hacia la medianoche del domingo la jefatura policial de la localidad de Samborondón (sureste), donde según medios locales se produjo un ataque armado que también dejó una decena de heridos. La Policía agregó en la red social X que sus "unidades especializadas se encuentran en el lugar investigando, con el fin de esclarecer las causas y capturar a los responsables de este hecho". Samborondón está a unos 30 km al noroeste del puerto de Guayaquil, el principal centro logístico para enviar droga a Estados Unidos y Europa de las organizaciones narco con nexos con carteles internacionales. Un grupo de personas armadas con fusiles arremetió contra aficionados a las peleas de gallos en un sitio clandestino de esa región agrícola, de acuerdo con medios. "Los sujetos comenzaron a disparar en repetidas ocasiones, y algunos cuerpos tienen hasta 40 tiros", indicó el diario digital Primicias. Debido a la guerra entre bandas narco por el control de las rutas y el mercado, los homicidios crecieron al récord de 47 por cada 100.000 personas (frente a la tasa de 6 de 2018) en Ecuador, un país con 17 millones de habitantes.





La frontera entre Suiza e Italia fue redefinida en una sección de los Alpes, consecuencia directa del deshielo de los glaciares, producto del cambio climático. Según informó Euronews, esta modificación afecta especialmente al área del Matterhorn, una de las montañas más altas de Europa y adyacente a varios centros turísticos de esquí. Grandes partes de la frontera suizo-italiana están determinadas por las crestas de los glaciares o zonas de nieve perpetua, pero el deshielo causó que estas fronteras naturales se muevan. Suiza aprobó oficialmente el acuerdo de cambio de frontera, mientras que Italia aún no completó el proceso. La aprobación suiza se realizó el viernes 27 de septiembre, siguiendo un acuerdo preliminar de una comisión mixta suizo-italiana en mayo de 2023. El régimen de deshielo fue severo; de hecho, estadísticas publicadas en septiembre de 2023 indican que los glaciares suizos perdieron el 4% de su volumen durante el año, siendo la segunda mayor pérdida registrada después del deshielo récord del 6% en 2022. Según el informe anual de la Red Suiza de Monitoreo de Glaciares (Glamos), se atribuye estas pérdidas récord a veranos consecutivos muy cálidos y a un invierno de 2022 con muy pocas nevadas. Euronews destaca que el Theodul Glacier, que se encuentra bajo la montaña del Matterhorn, perdió casi un cuarto de su masa entre 1973 y 2010, exponiendo la roca debajo del hielo y alterando la cuenca de drenaje. Este cambio forzó a ambos países a redibujar aproximadamente una extensión de 100 metros de su frontera. Esta situación es crítica ya que, como advierte Glamos, algunos glaciares suizos están reduciéndose tan rápidamente que es improbable salvarlos, incluso si las temperaturas globales se mantienen dentro del objetivo de aumento de 1.5°C del Acuerdo de París. Según expertos citados por la BBC, se necesita una reducción de los gases de efecto invernadero vinculados al calentamiento global para evitar extinciones de glaciares más grandes como el Aletsch, que no está en la frontera, pero podría desaparecer en una generación. El Plateau Rosa, el refugio Carrel y el Gobba di Rollin, todas áreas cerca del Matterhorn y de centros turísticos de esquí populares como Zermatt, están entre las zonas afectadas por la redimensión de la frontera. Según Suiza, las nuevas fronteras se han dibujado acorde a los intereses económicos de ambas partes, lo que ayudará a determinar las responsabilidades de mantenimiento de áreas naturales específicas.

Los cambios afectan regiones cercanas al Cervino, una de las montañas más altas de Europa, y a varios populares centros de esquí.

SUIZA E ITALIA REDIBUJAN SU FRONTERA POR EL SEVERO DESHIELO DE LOS GLACIARES

En el condado de Fermanagh, las águilas marinas consiguieron criar un polluelo, marcando un hito en la restauración de esta especie en la región. La recuperación de estas aves destaca la importancia de los hábitats naturales en la protección de especies nativas

LAS ÁGUILAS DE COLA BLANCA SE REPRODUCEN EN IRLANDA DEL NORTE POR PRIMERA VEZ EN 150 AÑOS

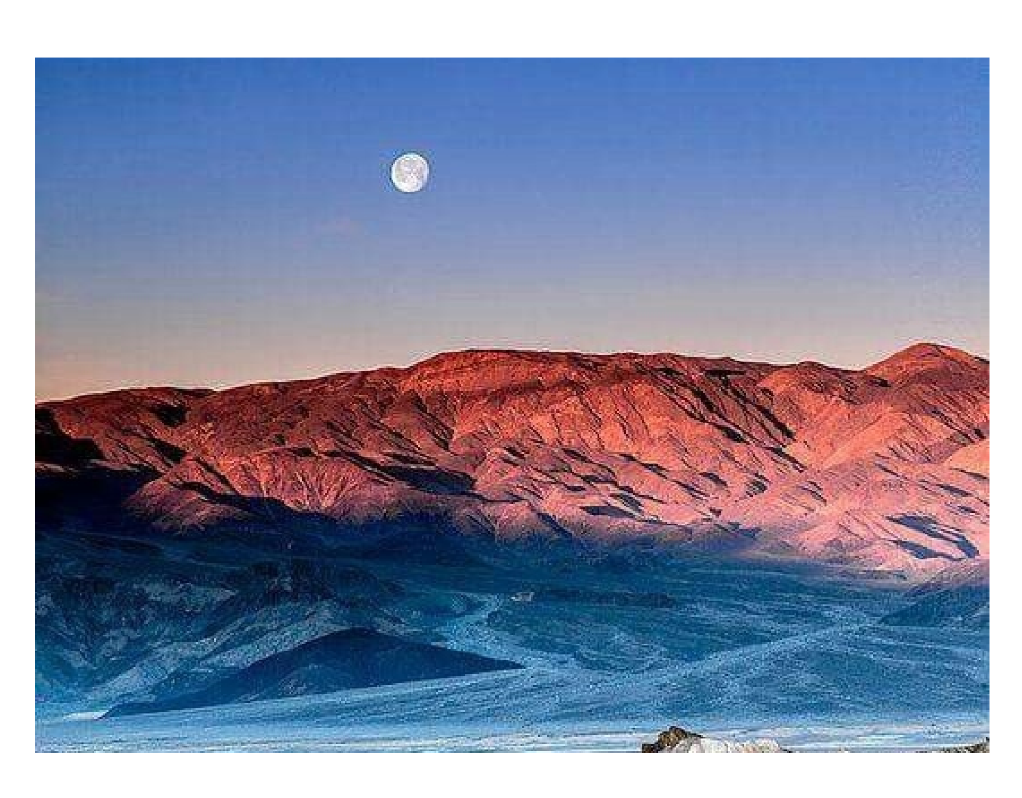
Después de más de 150 años de ausencia, las águilas de cola blanca volvieron a criar con éxito en Irlanda del Norte. Este acontecimiento fue celebrado por conservacionistas, ya que dos águilas jóvenes, en el condado de Fermanagh, lograron criar un polluelo, marcando un hito en la restauración de esta especie. Las organizaciones de conservación como la Northern Ireland Raptor Study Group (NIRSG) y la RSPB consideran este suceso como la corrección de una ausencia generacional. Las águilas de cola blanca, conocidas también como águilas marinas, habían desaparecido de Irlanda hacia finales del siglo XIX, y su regreso simboliza un avance importante para la biodiversidad y la preservación de especies autóctonas. Este renacimiento en la población de águilas de cola blanca es sumamente importante, ya que estas aves son una parte esencial del ecosistema irlandés. El éxito de la reproducción en Fermanagh, un área rica en humedales, bosques y tierras agrícolas, resalta la importancia de estos hábitats naturales para la conservación de especies de aves rapaces. La noticia de este hito llega en un contexto donde las iniciativas de conservación de fauna silvestre son fundamentales para asegurar el futuro de muchas especies en peligro. El águila de cola blanca es el ave rapaz más grande del Reino Unido, con una impresionante envergadura de alas que puede alcanzar hasta los 2,4 metros y una altura cercana a un metro. Este tamaño le valió el apodo de "puerta de granero voladora", debido a su presencia imponente en el cielo. La cola blanca y ancha, que da nombre a la especie, es una de sus características más distintivas, junto con su potente pico y garras, que le permiten ser un cazador eficiente, principalmente de peces y aves acuáticas. El regreso de estas águilas representa más que una simple restauración de una especie; simboliza el retorno de una parte perdida de la fauna nativa irlandesa. La ausencia de estas aves desde finales del siglo XIX se debió principalmente a factores como la caza, la pérdida de hábitat y el envenenamiento. Verlas de nuevo criando en Irlanda del Norte marca un éxito tanto biológico como cultural y ecológico, restaurando un equilibrio natural que se había perdido durante generaciones.



Karu puriy (TURISMO)

Valle de la Luna

El valle de la Luna es un paraje desértico y punto de atracción turística, ubicado en el desierto de Atacama, a 13 km al oeste de San Pedro de Atacama y a 110 km al SE de Calama, perteneciente a la región de Antofagasta.



Willakuy (CUENTO)



"La leyenda de El Chaneque"

La leyenda de El Chaneque es una historia popular en México, especialmente en los estados del sur como Veracruz y Tabasco. El Chaneque es un pequeño ser mitológico que habita en los bosques y selvas, y se le conoce por sus travesuras y su capacidad para proteger la naturaleza.Los Chaneques son descritos como seres diminutos, con aspecto de niños pequeños, pero con características animales como orejas puntiagudas y ojos brillantes. Su piel puede ser de un tono verdoso o marrón, camuflándose perfectamente con su entorno natural. Se cree que estos seres tienen un profundo conocimiento de la selva y pueden moverse con rapidez e invisibilidad.Según la leyenda, los Chaneques tienen la habilidad de desorientar a las personas que se adentran en su territorio. Pueden hacer que los viajeros se pierdan, cambiar la dirección del viento para desviar a los cazadores o incluso ocultar senderos y caminos. Esto lo hacen para proteger la selva y sus secretos, asegurándose de que el entorno natural no sea dañado por la presencia humana.Una historia cuenta cómo un grupo de campesinos decidió adentrarse en un bosque en busca de madera para vender. Al principio, todo parecía normal, pero a medida que se adentraban más en la selva, comenzaron a sentirse desorientados y a escuchar extraños ruidos entre los árboles. Intentaron seguir un sendero marcado, pero este parecía cambiar constantemente, llevándolos en círculos.Desesperados y agotados, los campesinos se dieron cuenta de que algo sobrenatural estaba sucediendo. Fue entonces cuando uno de ellos recordó las viejas historias sobre los Chaneques y decidió hacer una ofrenda de comida y tabaco en un pequeño altar improvisado en el bosque, como una forma de apaciguar a los espíritus guardianes.Al poco tiempo, el bosque pareció recobrar su calma y los campesinos encontraron su camino de regreso a casa. Agradecidos y aliviados, juraron nunca más dañar el bosque y siempre respetar el entorno natural.- La leyenda de El Chaneque enseña a respetar la naturaleza y a reconocer que hay fuerzas más allá de la comprensión humana que cuidan y protegen los lugares salvajes. Aunque no es tan conocida a nivel global, la historia de los Chaneques sigue siendo una parte importante del folklore y la cultura popular en las regiones donde se cuenta.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

- Día del Periodista.
- Dia Mundial Del Adulto Mayor
- Dia del Notario

1790.- Jaime Bausate y Mesa funda el "Diario de Lima".

1811.- Se funda en Lima, el Colegio de Medicina de San Fernando.

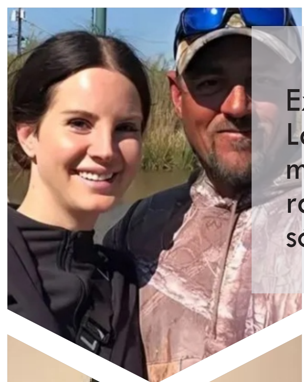
1823.- El rey de España anula el nombramiento de La Serna como Virrey del Perú.

1864.- Muere Juan José Flores, fundador de la República del Ecuador.

1959.- El empresario sueco Gösta A. Lettersten inaugura en el distrito de San Miguel, la primera Feria Internacional del Pacífico, que por 45 años fue el evento más importante de la ciudad de Lima.

1993.- Muere en el Callao, Segundo Castillo, "Titina", futbolista peruano considerado uno de los grandes del fútbol peruano y de los Clubes Sport Boys y Universitario de Deportes y de la Selección de fútbol de Perú. Jugó en Perú, Chile, Argentina y Colombia.

FASTER



Expareja del esposo de Lana Del Rey: "Estuvimos comprometidos durante 12 años, y él se casó después de un mes"

Murió Sayuri, cantante japonesa del anime 'My Hero Academia', a los 28 años

Mafalda, la 'heroína de nuestro tiempo' cumple 60 maravillosos años

'Melcochita' fue internado de emergencia en el Hospital Rebagliati: ¿cuál es su estado de salud?

'La Casa de los Famosos México' en vivo: cuándo y dónde ver la gran final y cómo votar por tu favorito

'Pedro Navaja': el musical con sabor a salsa que reinterpreta la obra del maestro Rubén Blades

Familiares y amigos dieron el último adiós a 'Felpudini': restos de Rodolfo Carrión fueron cremados

LIBRO

"Astrología para el nuevo orden mundial" (José Millán)

A nadie se le escapa que estamos viviendo el fin de un mundo. Nos adentramos en una nueva era, un nuevo orden mundial en el que los mapas que teníamos ya no sirven. Los viejos sistemas sociales, políticos y económicos no solucionan los problemas a los que nos enfrentamos, como el colapso de la democracia, la posible guerra nuclear, la catástrofe medioambiental o el empobrecimiento de la población. Pero ¿cómo hemos llegado hasta aquí?, ¿qué podemos esperar?



CINE

"Buffalo Kids" (2024)

Tom y Mary, dos hermanos huérfanos, llegan al Nueva York de finales del siglo XIX, para encontrarse con su tío. Para conseguirlo, se cuelan como polizones en un tren por el Salvaje Oeste donde se encontrarán con Nick: un nuevo y especial amigo que cambiará sus vidas por completo. Juntos comenzarán una arriesgada aventura, enfrentándose a malvados villanos, haciendo inesperadas amistades y viviendo situaciones únicas en una conmovedora y divertida historia sobre la búsqueda de un hogar.



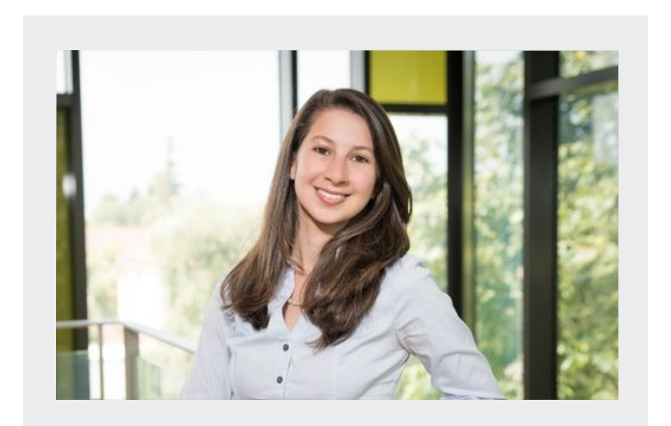
Recomendación

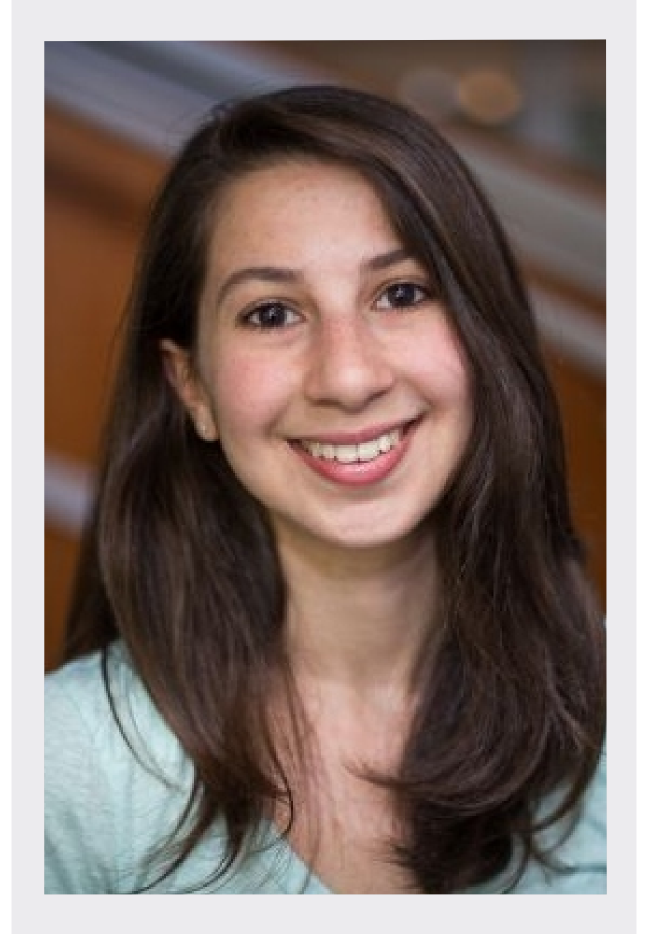
¿Quién es...?

Katie Bouman

Katie Bouman es una científica de computación estadounidense, conocida por desarrollar el algoritmo que permitió capturar la primera imagen de un agujero negro en 2019.

Su trabajo fue clave en el proyecto Event Horizon Telescope. Actualmente, es profesora en Caltech, donde sigue investigando en imagen computacional.





RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxigeno puro y un encantador valle"



EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m² hasta 1800 m²
en un área de 270,000 m²



ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m²

- RESTAURANT
- BAR
- MINI MARKET
- TIENDA DE ARTESANIA
- TIENDA DE LÁCTEOS
- ECOLODGE
- PAISAJISMO Y MIRADORES
- JUEGOS PARA NIÑOS
- ÁREAS DEPORTIVAS
- ÁREAS RECREACIONALES

sapitos park
www.sapitospark.com



CAMPER
PROYECTOS



FACILIDADES DE PAGO

976 986791 - 976 968 787